

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO

En 1888

SORIA.—SÁBADO 25 DE ENERO DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES

El 2.121

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Primer aniversario  
LA SEÑORA  
**D. VICTORINA OLALLA ROA**

Falleció en esta Capital el día 29 de Enero de 1907

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo don Eulogio Martínez de Toro; hijos don Luis, don Julio y don Isidro; hermanos don Gregorio, don Emiliano y doña María; hermanos políticos, tíos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Soria 25 de Enero de 1908.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente mes en la Iglesia de San Juan Rabanera, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

## Los Adjuntos.

Ni disponemos de espacio ni es ocasión oportuna de hacer una crítica detenida de la nueva ley de Justicia municipal, cuya discusión en los Cuerpos Colegisladores ha dado lugar á controversia tanta; sin embargo, hemos de hacer constar como antecedente, que ni nos parece tan mala como aquellos que la miran sólo á través del prisma político, ni tan buena como á los que por deber de partido han tenido que acatarla sin reproche. Quizás algún día emitamos nuestro juicio sereno é imparcial como siempre, y limitándonos hoy á exponer nuestro criterio acerca de una de las innovaciones en ella contenidas, diremos nuestro parecer respecto de los *Adjuntos*.

Entendemos que la institución de tales é intervención de los mismos en el Tribunal municipal entraña como fin principal aparte del de obtener mayor garantía en la administración de justicia, el de contrarrestar en alguna forma la influencia política de los jueces municipales, hechura en la mayoría de los casos, del caciquismo político imperante.

La intervención de los Adjuntos en el Tribunal municipal, dadas la letra y espíritu de la ley, es la misma concedida á los Jueces municipales, y con idénticas atribuciones para juzgar y sentenciar á los mismos asignada, y en muchas ocasiones será mayor, puesto que si los dos Adjuntos opinan de la misma manera y en contra de lo que el Juez municipal opine, la sentencia había de recaer sobre el fallo de la mayoría, sin perjuicio de que todos y cada uno salven su voto particular. Corresponde á los Jueces municipales la preparación del juicio con la admisión de la demanda y redacción de las Providencias de citación que sean pertinentes, y señalado el día para la vista y constituido el Tribunal según cada caso en la forma que la Ley determina, se encabezará el acta del juicio haciendo constar la presencia del Juez municipal y los dos Adjuntos y la del Fiscal municipal cuando sea pertinente y expuesto por las partes cuanto creyeren conveniente á sus derechos y ofrecida la prueba, entendemos que los Adjuntos tienen facultades para apreciarlas con arreglo á la sana crítica y probanzas en derecho, pudiendo emitir su juicio respecto de la admisión ó nó, de la que se proponga preguntar y repreuntar á los testigos y ejercer, en una palabra, las mismas atribuciones que los Jueces municipales sin merma de ninguna de ellas. Terminada la prueba y abierto el período de sentencia, el Juez y los Adjuntos deberán examinar la resultancia del juicio y si estuvieren de acuerdo respecto de la resolución que haya de recaer, redactar la sentencia y fallar los tres por unanimidad; pero en caso contrario, antes de redactarse la sentencia deberán extender un acta en la que cada uno exponga su criterio respecto del asunto sometido á su deliberación y después redactar la sentencia por los tres, fallando con el parecer de la mayoría, y sólo en caso de discordia, es decir, cuando cada uno de los tres individuos opinare de distinta manera prevalecerá el voto del Juez municipal, redactando siempre y en todo caso la sentencia en nombre de los tres, y aún puede hasta designarse un *Ponente* como ocurre en los fallos que dictan las Salas de las Audiencias y aconsejan algunos comentaristas, pero esto es solo, como consejo ó práctica que puedan adoptar los Tribunales, no como determinación expresa de la Ley.

Todo juicio que no reúna los ca-

racteres y condiciones á que antes aludimos, entendemos que lleva en sí un vicio de nulidad y que al hacer en caso de apelación tal declaración, el Juzgado de primera instancia puede llevar implícita la imposición de costas al Tribunal inferior, por lo cual aconsejamos á los Tribunales municipales el más exquisito cuidado en la práctica de los Procedimientos, tanto civiles como penales y de cualquier otro género sometidos á su jurisdicción.

Las oscuridades y deficiencias de la Ley, que en el punto de que tratamos no son pocas, las vió aclarando la práctica y la ilustración de los Tribunales.

Si hacernos eco de las lamentaciones jermiacas con que algunos han acogido la promulgación de la nueva Ley de justicia municipal, creemos que esta con la institución de los *Adjuntos* entraña un evidente progreso en la administración de justicia, siempre que los llamados á desempeñarla inspiren sus actos en la moralidad más exquisita, no dejándose alucinar por los espejismos de la política, fuente hedionda de donde emanan muchos de los males que á nuestra Patria aquejan, llevando como norma de sus decisiones aquel precepto grandioso que nos enseña que *la Justicia es la primera virtud de los pueblos*.

E. DE P.

## El voto obligatorio.

Han quedado expuestas al público en los sitios de costumbre, las listas electorales, pasadas ya por el tamiz de las oficinas depuradoras del Censo, y todo ciudadano tiene el deber de mirar (las listas, no las oficinas), para ver si su nombre y apellidos están bien puestos, ó si no lo están, bien ni mal, en cuyo caso debe gestionar la inclusión.

Ya es faena, sobre todo para quienes tengan la suerte de usar nombres y apellidos vulgares, pues eso quita de encima no pocas molestias, en épocas frecuentes de esas en que la gente política necesita rebañar amistades y auxilios por todas partes. Los que tienen apellidos de cierto fuste se han caído de un nido.

Los errores de ortografía que contienen las tales listas no son tan numerosos como incomprensibles; pero todo eso se puede pasar fácilmente. Lo que no pasa de ninguna manera es que haya centenares de Sánchez, millares de López, inagotabilidad de Fernández y sea preciso dar infinidad de vueltas antes de tropezar con el don insignificante que se busca.

Y todo para qué? Para dar el voto á un candidato que no le conoce á uno, ni se interesa por nada ni por nadie. El voto obligatorio puede dar lugar á que el votante que no deposite su sufragio le quiten el 1 por 100 de sus ingresos, lo cual en un empleado de 5.000 reales le significa quedarse sin principio ó sin postre, ó acostarse sin cenar.

Esto de acortar la ración al funcionario público es cosa muy española, y si se hicieran investigaciones históricas quizá se remontase tal resabio á los tiempos visigóticos. No deja de ser una cicatería impropia de gentes civilizadas, pero dime con quien andas y te diré quien eres.

Hay, por consiguiente que dejarse de sentimentalismos y defender los garbanzos del mejor modo. ¿Hay que votar? Se vota y en paz. Por eso los Juan Fernández, los Pedro López, los José Sánchez, están con las propias rosas, pues ni los candidatos ni los muñidores pueden nunca identificar la personalidad del relapso.

La ley dice que el ciudadano tiene el derecho y la obligación de votar, y

cartuchera en el cañón; pero á él bien poco le aprovecha el tal derecho, y en cambio bien le giringa, vamos al decir, la tal obligación. En su calidad de insignificante no ha de influir poco ni mucho esas ciudadanías para mejorar su holla podrida.

Al tal ciudadano si tiene algún destino del Estado, de la provincia ó del municipio, lo que le interesaría es que le suprimiesen el desquite, y se abarataste la carne y el pan y el vino. Lo demás le tiene perfectamente sin cuidado, porque en definitiva él no va á enderezar los que otros fuercen.

Pero le amenazan y... ¿qué va á hacer? Resignarse, porque no es cosa ne enredarse á cachetes con los que solo se acuerdan del ciudadano libre para fastidiarle y molestarle en vez de protegerle y mirarle tal y como Dios manda.

ABEL IMART.

## EDUCACIÓN

Si educas al pueblo, para darle otras costumbres, otras virtudes que sus virtudes cambias la naturaleza del pueblo, es decir, no has más una obra de educación, sino de revolución.—Lautré.

Por otra parte, todos sin excepción, el artesano, el hijo del pueblo, el jornalero del campo, en el hogar, y solo en el hogar de ser hombre y cristiano, deben recibir una educación que les haga disfrutar del desarrollo y energías de sus facultades en el grado conveniente.—Bauhaup.

La educación como la enseñanza, puede ser de dos maneras: natural y sistemática ó razonada. La educación natural depende de las circunstancias en que se desenvuelve el individuo: las impresiones del niño, las palabras que llegan á sus oídos, las escenas que pasan á su vista, los ejemplos de la familia y de las personas con quienes está en contacto, los cuadros que la Naturaleza ofrece á su contemplación, todo le inspira sentimientos, determina su voluntad, forma su carácter y le hace adquirir hábitos buenos ó malos, según sean estas circunstancias. La educación sistemática, propiamente dicha, consiste en la acción libre ó reflexiva del padre ó del Maestro encaminada á formar el corazón del niño, á cultivar la inteligencia y á robustecer el cuerpo. En la educación del hombre sucede lo propio que en el desarrollo y crecimiento de las plantas: lo que son para el hombre las circunstancias que le rodean, es para la planta el terreno, el aire, el sol, la lluvia; la educación razonada y directa del padre ó del maestro, es para el niño lo que la acción del jardinero, conforme á las reglas del arte fundadas en la observación y la experiencia, es para el vegetal.

La educación en uno y otro sentido, puede y debe atenderse en la escuela con especial cuidado y diligencia. Allí pasa el niño seis horas diarias por espacio de algunos años, precisamente en la edad más tierna, cuando las impresiones son más duraderas; y si el maestro es inteligente y celoso, contrarresta el influjo de las circunstancias exteriores perjudiciales á los discípulos á hábita á éstos á la práctica de la virtud, al propio tiempo que los instruye en cosas útiles.

La educación natural de la escuela depende del arreglo y disposición del edificio, clasificación de los niños, disciplina, enseñanza, lecciones, ejemplo de los padres y del profesor.

El arreglo y distribución del edificio influye mucho en la educación moral y en la intelectual, así como en la salud y robustez físicas. Los objetos que están constantemente á la vista del niño hacen impresión en su espíritu; lo mismo que el aseó, la luz y el aire en el cuerpo, y de aquí la importancia y necesidad en no descuidar la parte material, á la que por desgracia no se le da lo que necesita. Varios son los medios de disciplina, encaminados á mantener el orden y hábitar á la aplicación y al cumplimiento de los deberes. Cuando ponen en juego la emulación noble y honrosa, cuando tienden á prevenir las faltas y á penetrar hasta las intenciones para que la obediencia sea de voluntad y destruir el disimulo y la hipocresía, es un excelente medio de educación moral que debe tenerse en cuenta. Por los métodos y la forma de las lecciones, así como por la enseñanza se desenvuelven las facultades de la naturaleza humana y se hace el trabajo inteligente y agradable. La instrucción en vez de encaminarse á la memoria, ha de ejercitar el juicio é ilustrar y robustecer la conciencia moral. El buen ejemplo del Maestro consiste en manifestar en todo dignidad, bondad, firmeza de carácter, respeto y autoridad. Cuando se reúnen las expresadas circunstancias, la atmósfera de la escuela es pura y saludable, y no puede menos de influir de una manera activa y eficaz en bien de los discípulos.

(Se continuará).

## AYUNTAMIENTO DE SORIA

Por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 del actual el Excmo. Ayuntamiento anuncia á concurso la provisión de la plaza de recaudador de arbitrios con la retribución del siete por ciento de las sumas recaudadas y previa constitución de fianza de DOS MIL PESETAS en metálico ó valores del Estado del tipo de cotización.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación municipal durante los diez días hábiles siguientes á la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y con sujeción á las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento que se hallarán de manifiesto todos los días hábiles de nueve á una de la tarde.

Soria 24 de Enero de 1908.  
P. O. del Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, El Secretario,  
Ramón de la Orden. Santiago Cebero.

Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente

## para nutrir

á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, despues de haber seguido usando la

# Emulsión SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado.

(Firmado) Francisca Xarau.

San Juan de Hosta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión más que la de Scott (la del «pescador y pescado») en la envoltura) podía salvar á esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



## Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 98 por 100 de las estériles por que dá condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentaria colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS  
Depositaric: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

## Almacenes de Coloniales

DE  
**Postigo y Benito**

(Sociedad en Comandita).  
(Soportales del Collado, número 36).

Frente á los Casinos de Numancia y la Anistad.

## SORIA

2-6.

## Centro de redenciones

DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las áreas del Tesoro por redenciones de mozos contr tados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y solo en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles dirigirse á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña n.º 4, Soria. —19—

## Catarro

Coqueluche; Tos ferina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y Droguerías. —15—

## Quintos de 1908.

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO única Sociedad, anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 476.476.12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Soria don Mariano Cacho Cabello, Plaza Mayor número 2, pral. —13—

## FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones.

Serpentinas y Confetti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

La residencia de los catedráticos.

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto lo siguiente: Los catedráticos, profesores y maestros de todos los establecimientos de enseñanza oficial, dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen la obligación inexcusable de residir en las poblaciones donde deban prestar servicio como tales.

general y del bien individual. Culpan a los labradores, porque se quejan cuando llueve poco y cuando llueve mucho. Y precisamente su razón salta a la vista, con sólo formular los términos de la queja.

Los son las versiones sobre el origen de esta costumbre. La primera, que el 19 de Enero de 1101 las mujeres de Bruselas recibieron con gran alborozo a sus maridos, a quienes creían muertos en la Cruzada.

En el "vivo" de Isidoro Millán se debió percatar del caso, y a las tras de la tarde se largó al pueblo y penetró en la casa de Manuel sin ser visto ni llamar a la puerta.

de prisión correccional a los otros dos procesados. La defensa a cargo del Letrado señor Gómez, sostuvo que al ser exigida la condena al aflador, por el alguacil León Sarmiento, éste que se encontraba en estado de embriaguez, no se dio cuenta de que se le había sido entregada, manteniéndose en su poder y produciendo con sus pesadeces la hilería de los circunstancias y la confusión de la Saturaia, que veía vejado a su hijo.

NOTICIERO DE SORIA En 1908.

No alterará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos. Costará la suscripción en Soria, en la provincia y la península: Un trimestre, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

EL DOBLE CRIMEN DE LA "Venta de la Laguna,"

Ya se sabe algo. Ayer se hallaron en Soria algunos Comisionados de varios pueblos del distrito de Agreda, que según se nos ha dicho visitaron al señor Fiscal de esta Audiencia provincial y después, en nombre de los más próximos parientes de las desgraciadas víctimas de la Venta de la Laguna, Alejandro Hernández, madre, y Agustina García, hija, nombraron abogado defensor que se encargase de la acusación privada para cuando se celebre el juicio oral de tan terrible como execrable crimen, cuya memoria no se ha borrado ni en la comarca agredana, ni en Soria, ni en toda la provincia.

Ecos y Noticias

Ha regresado de Zaragoza la Excmo. señora Marquesa viuda de la Vilueña, y con tan plausible motivo se cree que en breve se ultimará el asunto de quedar desmontado por completo el palacio incendiado de dicha señora y que se lleve a cabo el proyecto de urbanización de la parte alta de Soria donde el referido edificio está situado, y sus alrededores.

DE TODO UN POCO

Pensamientos. Tan triste es la condición humana, que raras veces reúne el saber y el poder.— Luis VI, Rey de Francia.

El Mercado y la FERIA de Soria.

El buen tiempo favoreció el mercado de anteaer en esta capital. En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro a 11.75 pesetas.

Tribunales En la Audiencia provincial.

Dos han sido las vistas celebradas en el día de hoy, de causas procedentes de los Juzgados de Medina del Campo y Agreda, siendo sus hechos respectivamente los siguientes: León Sampedrano Egido, Alguacil del Ayuntamiento del pueblo de Montuenga, en la noche del 16 de Agosto de 1906, y en el establecimiento de vinos que en dicho pueblo posee Saturaia Larena, reclamó a un aflador ambulante que allí se encontraba, la presentación de la cédula personal, y como la cédula fuese atrasada, dicho alguacil que estaba en el ejercicio de su cargo, dirigió varias preguntas al mencionado aflador, la que disgustó a la dueña del establecimiento y al hermano de ésta Clemente Larena; mediando entre ellos y el alguacil algunas palabras, diciéndole el Clemente que si no se marchaba le daba una bofetada, acompañando al dicho el hecho, a pesar de habersene interpueso entre ambos varias personas, para evitar siguiese la cuestión adelante; entonces pretendió salir el Alguacil del establecimiento pero fué cogido por la cintura por Eusebio Dulce Larena y hallándose forcejeando ambos cogió del cuello al referido alguacil Angel Dulce Larena, intentando quitarle el revólver que en la faja llevaba.

Sucesos en la provincia.

Un "vivo," cogido en el garlito. Según se deduce del parte oficial que el cabo de la benemérita del puesto de Montuenga ha dado al Gobierno civil de la provincia, iba tranquilamente montado en su yegua el peatón de correos de Pozuel de Ariza (Zaragoza) a Deza, Manuel Mogollón Beltrán la noche del jueves último a primera hora, cuando al pasar por el puente del Pidaljal (término de Pozuel) le salió al encuentro Isidoro Millán Esteban, vecino de este último pueblo.

Curiosidades.

El día de las mujeres.—En Bruselas, el 19 de Enero de cada año son las mujeres las que mandan en la casa, no teniendo los hombres más remedio que acatar su voluntad y obedecer ciegamente.

Para aprovechar 300 litros por segundo de las aguas del río Duero, en término de Vellilla de San Estebán, con destino al riego de parte de las vegas de los dos antedichos pueblos.

En la primera plana del presente número publicamos el anuncio que hemos recibido de la Alcaldía de Soria, referente a la provisión de la plaza de Recaudador de arbitrios municipales de Soria.

Hemos recibido dos comunicados que hoy sentimos no poder publicar; uno de don Marcelino Diez, vecino de Abejar, y otro de varios vecinos de Covaleda.

Mañana en el «Cine Soriano» nuevos estrenos de tonitas peticas.

Seguramente a todas las sesiones asistirá numeroso público.

La Delegación de Hacienda fija en un estado las cantidades que han de satisfacer los dueños o explotadores de minas por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el cuarto trimestre del año último.

El segundo domingo de Febrero próximo se verificará en la Casa Consistorial de esta ciudad el sorteo de los mezos comprendidos en el actual reemplazo.

El 1.º de Marzo se efectuará la talla y clasificación, siendo después reconocidos los que aleguen inutilidad física.

El ministro de Fomento someterá en breve a la firma del rey un decreto regulando la ordenación de bosques, proyecto aprobado ya por el gobierno.

Buena falta hace que se provea a la conservación del arbolado.

Ayer que se halló en Soria tuvimos ocasión y sumo gusto en conocer al inteligente litógrafo don Antonio López Marz, sobrino del señor Portabella, de Zaragoza.

Nos convida que preparemos varias litografías de las hermanas carteras de Santa María de las Hoyas, que serán remitidas a la próxima Exposición de Zaragoza.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el doctor Cerezo, presidente de la Asociación de casas para obreros.

Este señor explicó al ministro los antecedentes de la Asociación, que se inició con un capital de 4.000 pesetas y ahora cuenta con elementos suficientes para poder cumplir ampliamente sus fines.

A la construcción de casas obreras se dará, según deseo del ministro, una organización nacional.

— Hombre, veamos lo que eso significa.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

### TEATRILLO-NUMANCIA

La noche del jueves último se puso en escena *El nido ajeno*, comedia (así titulada) en tres actos del conocido y aplaudido autor don Jacinto Benavente.

Dramita muy íntimo (no Benavente, no) *El nido ajeno*, que como tiene poco personal se pudo mover bien en el escenario del teatrillo y resultó bastante bien representado el íntimo dramita, mereciendo aplausos la señora Catalán y los señores Salado, padre e hijo, que representaron los principales papeles.

— Hombre, veamos lo que eso significa.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir las vacantes de señores Inspectores de ferrocarriles.

El suineta Nicolás hizo pasar bien el rato.

Para esta noche, como función extraordinaria, fuera de abono, se volverá a representar la bonita comedia en tres actos, de don Miguel Echegaray titulada *Caridad*.

Escausamos decir, que nos place o que buena obra, vuelva a representarse, pues habiendo obtenido tan buen éxito entre el no muy numeroso público que la presencia en la primera representación, de esperar es que esta noche se vea el Teatrillo de Numancia muy concurrido.

La Compañía Salado, a nuestro humilde juicio, es en esta obra en la que ha logrado el triunfo más legítimo, hasta ahora, de las que lleva representadas.

Mucho celebraremos en pró de la Compañía Salado, que esta noche coseche palmas en abundancia, y «lo otro».

### CULTOS RELIGIOSOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la insignie Iglesia Colegial a las diez menos cuarto acabada Tercia.

Mañana domingo en la Iglesia del Salvador a las dos de la tarde continúa el devoto ejercicio de los siete domingos a San José, Patrón de la Iglesia Universal.

También a las cinco de la tarde, se practica en la Iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, estando de manifiesto su divina Magestad. Lectura espiritual, meditación y recomendaciones, finalizando los cultos con el canto «Santo Dios, bendición y reserva».

Adoración Nocturna. Turno segundo, a San José, en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor a las nueve y cuarto de la noche, hoy Sábado.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídale siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. — Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

### Alcance postal.

Madrid 24.6 t

Ayer conferenciaron los señores Moret y Montero Ríos sobre política general y en particular sobre el proyecto de Régimen local. Entre los conferenciantes, el acuerdo fué completo. El señor Montero Ríos, hablando de esta entrevista, ha dicho:

— Yo soy un soldado de fila. Tengo mis opiniones sobre todas las cuestiones que están sobre el tapete; pero ajusto mi conducta a lo que determine el jefe, cuya autoridad y cuyo prestigio moral hay que robustecer en toda ocasión y en todo momento, nunca mermarlos.

La actitud, pues del partido en el Senado, será paralela a la que se siga en el Congreso por el propio partido y que señale el señor Moret, que es quien podrá apreciar y apreciará mejor que nadie el momento y las circunstancias.

También dedicaron largo rato al problema de Marruecos, estudiando minuciosamente los diferentes aspectos que presenta tan intrincado asunto y reconociendo con unanimidad la necesidad urgente de interponer al Gobierno, por entender que con el envío a Casablanca de 300 soldados españoles se ha vulnerado lo pactado en la Conferencia de Algeciras.

Además estimaron que también es urgente conocer los compromisos que haya

adquirido el Gobierno español con el Gabinete francés.

El señor Moret manifestó su propósito de promover una discusión sobre tan grave problema en una de las primeras sesiones del Congreso.

Si en el Senado se planteara un debate sobre estos asuntos, intervendrá en él el señor Montero Ríos.

El rey firmó ayer los siguientes indultos de pena de muerte:

— Conmutando por la inmediata de cadena perpetua la condena de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Pamplona a Jesús Frau en causa por parricidio.

— Idem ídem de la misma pena a Quintín y Celedonio Pérez Morales, condenados por la Audiencia de Valladolid, en causa por robo y homicidio.

— Idem ídem de la misma pena a Pablo José María López, condenado por la de Córdoba por asesinato.

También firmó don Alfonso otros indultos de penas leves acerca de los cuales nada quisieron decir los ministros.

Entre ellos está el de don Ramón Carré, redactor de «La Publicidad» de Barcelona y que sufría condena por jurisdicciones por ataques al ejército.

Respecto del de Nakens, el ministro de la Gobernación manifestó que no era exacto que estuviera para firmarse, pues el expediente no se halla todavía terminado.

Pasadas las circunstancias que motivaron la creación de un Hospital en el Cerro del Pimiento para la epidemia del tifus, la Diputación provincial acordó hace algún tiempo que se clausurase dicho establecimiento, que a ido solamente en él el interventor y algunas Hermanas de la Caridad.

El interventor, señor Cernuda, recibió órdenes de que fueran quemados varios enseres; pero el señor Cernuda creyó más oportuno venderlos y guardarlos el producto de la venta.

La hermana superiora dió cuenta del hecho al director del Hospital provincial, y éste ordenó que los enseres volvieran al establecimiento.

Con tal motivo, la Comisión provincial hizo que se abriera expediente al interventor señor Cernuda, al ordenanza Portillo y a otro sujeto llamado Mafias, para depurar las responsabilidades de lo ocurrido.

Las averiguaciones que se practicaron dieron por resultado el hallar en el Rastro varios enseres que pertenecieron al Hospital del Cerro del Pimiento.

Los traperos dijeron que los habían comprado en 200 pesetas y además señalaron las personas que se los habían vendido.

En vista de esto, la Comisión provincial acordó la cesantía de los tres empleados, dando cuenta del hecho al gobernador civil, quien, a su vez, lo denunció al Juzgado.

Murcia 23. — Hace ya tiempo que en esta población y en los pueblos inmediatos reinaba gran alarma a consecuencia de las depredaciones que cometían con los caminantes algunas partidas de bandoleros.

Anoche, a la entrada del pueblo de Espinardo, a cinco kilómetros de la capital, fué sorprendido un carretero por dos hombres armados que le exigieron la entrega de cuanto dinero llevara. Ocultos en un olivar vio el atrevido a otros dos bandoleros. Amedrentado el carretero, entregó cincuenta pesetas.

Uno de los criminales, disfrazado de fraile y con largas barbas postizas, ordenó que desataran al caminante, é inmediatamente mandó hacer fuego.

Dispararon sus armas los bandidos, haciendo en un momento al desventurado carretero, a quien abandonaron para emprender la fuga.

En la Cámara francesa ha habido un empuñado y acaloradísimo debate acerca de la guerra con Marruecos y las minorías han censurado duramente al Gobierno y al ministro de la Guerra, alegando que la intervención se hará tan costosa como inútil.

Existe gran agitación en las Cámaras y en todo París.

A última hora se ha publicado en el diario *La République Française* un expresivo artículo en el que dá la nota saliente de que se facilitará al fin de que comprenda la alta Cámara que no deben Francia como España tender por la conquista de Marruecos, sino a hacer a todo trance una política de penetración pacífica.

En Baltimore, gran Ciudad de los Estados Unidos, enclavada en el de Maryland, se ha incendiado el barrio de los Negocios y se han registrado ya cinco cadáveres carbonizados, muchísimos heridos cuyos ayes aterran, siendo infinitas las pérdidas y siguiendo sin poderse dominar por completo el voraz elemento.

En Roma continúa latente la extensa huelga de los descargadores y temese que de un momento a otro ocurran graves conflictos.

### Por Telégrafo. De España.

MADRID 25, a las 2.20 t.

La política sigue encalmada y el taponazo administrativo local, como ya se ha hecho frase, ni si al fin será tal «taponazo».

Nada de nuevo en el Cine político.

En una elocuente y ardorosa Conferencia que en Barcelona ha dado Abdón de Buen, ha manifestado resueltamente que si el Gobierno español se aventurase al fin a ir de cabeza a la guerra con el Imperio de Marruecos, la izquierda de la Solidaridad catalana, emprendería a su vez una resuelta y bien organizada campaña pacificadora.

Entre los sucesos que hoy escasean en la península, se han dado las dos notas de que en Balig (Valencia) unos perros rabiosos han mordido nada menos que a nueve personas, estando el pueblo y mucho más las familias de los mordidos, muy consternadas; y que en Ayelo de Malferit (también de Valencia) se ha cometido un robo sacrilego, habiéndose llevado los ladrones del templo de la población, todas las alhajas y un rico tesoro que poseía la Virgen.

Son los ladrones perseguidos por fuerzas de la guardia civil y se espera con gran impaciencia que lleguen a ser capturados.

### Lo de Marruecos

En la costa de Rabat se ha desencadenado un horrible temporal que ha hecho imposible la irrembarcación de la Embajada marroquí.

En la Cámara francesa ha habido un empuñado y acaloradísimo debate acerca de la guerra con Marruecos y las minorías han censurado duramente al Gobierno y al ministro de la Guerra, alegando que la intervención se hará tan costosa como inútil.

Existe gran agitación en las Cámaras y en todo París.

A última hora se ha publicado en el diario *La République Française* un expresivo artículo en el que dá la nota saliente de que se facilitará al fin de que comprenda la alta Cámara que no deben Francia como España tender por la conquista de Marruecos, sino a hacer a todo trance una política de penetración pacífica.

En Baltimore, gran Ciudad de los Estados Unidos, enclavada en el de Maryland, se ha incendiado el barrio de los Negocios y se han registrado ya cinco cadáveres carbonizados, muchísimos heridos cuyos ayes aterran, siendo infinitas las pérdidas y siguiendo sin poderse dominar por completo el voraz elemento.

En Roma continúa latente la extensa huelga de los descargadores y temese que de un momento a otro ocurran graves conflictos.

### Del Extranjero.

En Baltimore, gran Ciudad de los Estados Unidos, enclavada en el de Maryland, se ha incendiado el barrio de los Negocios y se han registrado ya cinco cadáveres carbonizados, muchísimos heridos cuyos ayes aterran, siendo infinitas las pérdidas y siguiendo sin poderse dominar por completo el voraz elemento.

En Roma continúa latente la extensa huelga de los descargadores y temese que de un momento a otro ocurran graves conflictos.

En Baltimore, gran Ciudad de los Estados Unidos, enclavada en el de Maryland, se ha incendiado el barrio de los Negocios y se han registrado ya cinco cadáveres carbonizados, muchísimos heridos cuyos ayes aterran, siendo infinitas las pérdidas y siguiendo sin poderse dominar por completo el voraz elemento.

En Roma continúa latente la extensa huelga de los descargadores y temese que de un momento a otro ocurran graves conflictos.

En Baltimore, gran Ciudad de los Estados Unidos, enclavada en el de Maryland, se ha incendiado el barrio de los Negocios y se han registrado ya cinco cadáveres carbonizados, muchísimos heridos cuyos ayes aterran, siendo infinitas las pérdidas y siguiendo sin poderse dominar por completo el voraz elemento.

### Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.º 9. (Frente a la Colegiata). — SORIA E. Plaza.

Catarrus Bronquiales, Asma, Tuberculosis. Curación con las inhalaciones de Ozono. Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán. — 25 —

### Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

NOVEDADES en: Tarjetas postales y estuches elegantes de papel y sobres y demás artículos de escritorio, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

y los venablos parár Los Triarios: aun más armados como apoyo principal caminando a retaguardia cerrando la legión ván. De los mismos elementos se componen las avanzas; una tras otra así avanzan camino de la ciudad. Estrañas son las figuras, curiosas la variedad de feroce animales que en señan en los chascás. PorquP el guerrero romano al que lo lleguen a mirár quiere parecer horrible mostrarle feracidad; pues más de fiero se engríe que se precia de galán. Bizarra caballería con larga lanza y carcax en raudó bridón trotando miramos también pasar. Y de las revueltas Turmas el escuadrón desigual que moviendo vá la tierra con su fuerte galopar, nubes de polvo en el valle dejando tan solo vá.

Ocupan, pues, las rocas jurásicas casi toda la vertiente septentrional de la sierra de Fuentes, a lo largo de la cual forman una serie de cerros y crestas que, paralelamente a la cumbre principal, corren por el término de Fuentes hasta cerca de Olvega, y que se prolongan además en dirección opuesta a bajo la vertiente del Moncayo por entre Agreda y la Aldehuela, hasta tocar el confín de Zaragoza, más allá del pueblo de Vozmediano. Forman además las extensas lomas que se alzan entre Agreda y Muro, en la división de las aguas al Queiles y al Añamaza, y las laderas de los cerros de Campestros y de San Blas, que descienden al barranco de la laguna de Añavieja, a cuyo largo se les ve también en las escarpas de ambas orillas, desde el pueblo que le da nombre hasta la jurisdicción de Dóvanos. Esta mancha jurásica descansa sobre las calizas liásicas de la sierra de Fuentes y sobre el triás del Moncayo, sirviendo a su vez de apoyo a los depósitos miocenos que aparecen en las inmediaciones de la mencionada laguna y a los vealdenses que se extienden en una gran parte de los términos de Agreda y Vozmediano. Al sistema infracretáceo refiere Palacios la serie de cordilleras que determinan la divisoria entre las cuencas del Duero y del Ebro. Desde la sierra Cebollera hasta el puerto del Madero dicha serie está constituida por un potente depósito de rocas, en su mayor parte detríticas, representadas principalmente por pulingás, areniscas y arcillas, muy variables en sus caracteres y composición minera-

terro, a quien abandonaron para emprender la fuga. Al ruido de los disparos y gritos de la víctima acudieron los vecinos del pueblo, que, después de practicarle la primera cura, condujeron al herido al hospital. La guardia civil salió a practicar investigaciones, que hasta la fecha no han dado resultado alguno. Cablegrafian de Buenos Aires, que un ciclón ha devastado la villa de Varadera. Se han derrumbado numerosos edificios, resultando nueve muertos y setenta heridos. Por Telégrafo. De España. MADRID 25, a las 2.20 t. La política sigue encalmada y el taponazo administrativo local, como ya se ha hecho frase, ni si al fin será tal «taponazo». Nada de nuevo en el Cine político. En una elocuente y ardorosa Conferencia que en Barcelona ha dado Abdón de Buen, ha manifestado resueltamente que si el Gobierno español se aventurase al fin a ir de cabeza a la guerra con el Imperio de Marruecos, la izquierda de la Solidaridad catalana, emprendería a su vez una resuelta y bien organizada campaña pacificadora. Entre los sucesos que hoy escasean en la península, se han dado las dos notas de que en Balig (Valencia) unos perros rabiosos han mordido nada menos que a nueve personas, estando el pueblo y mucho más las familias de los mordidos, muy consternadas; y que en Ayelo de Malferit (también de Valencia) se ha cometido un robo sacrilego, habiéndose llevado los ladrones del templo de la población, todas las alhajas y un rico tesoro que poseía la Virgen. Son los ladrones perseguidos por fuerzas de la guardia civil y se espera con gran impaciencia que lleguen a ser capturados. Lo de Marruecos. En la costa de Rabat se ha desencadenado un horrible temporal que ha hecho imposible la irrembarcación de la Embajada marroquí.

terro, a quien abandonaron para emprender la fuga. Al ruido de los disparos y gritos de la víctima acudieron los vecinos del pueblo, que, después de practicarle la primera cura, condujeron al herido al hospital. La guardia civil salió a practicar investigaciones, que hasta la fecha no han dado resultado alguno. Cablegrafian de Buenos Aires, que un ciclón ha devastado la villa de Varadera. Se han derrumbado numerosos edificios, resultando nueve muertos y setenta heridos. Por Telégrafo. De España. MADRID 25, a las 2.20 t. La política sigue encalmada y el taponazo administrativo local, como ya se ha hecho frase, ni si al fin será tal «taponazo». Nada de nuevo en el Cine político. En una elocuente y ardorosa Conferencia que en Barcelona ha dado Abdón de Buen, ha manifestado resueltamente que si el Gobierno español se aventurase al fin a ir de cabeza a la guerra con el Imperio de Marruecos, la izquierda de la Solidaridad catalana, emprendería a su vez una resuelta y bien organizada campaña pacificadora. Entre los sucesos que hoy escasean en la península, se han dado las dos notas de que en Balig (Valencia) unos perros rabiosos han mordido nada menos que a nueve personas, estando el pueblo y mucho más las familias de los mordidos, muy consternadas; y que en Ayelo de Malferit (también de Valencia) se ha cometido un robo sacrilego, habiéndose llevado los ladrones del templo de la población, todas las alhajas y un rico tesoro que poseía la Virgen. Son los ladrones perseguidos por fuerzas de la guardia civil y se espera con gran impaciencia que lleguen a ser capturados. Lo de Marruecos. En la costa de Rabat se ha desencadenado un horrible temporal que ha hecho imposible la irrembarcación de la Embajada marroquí.

terro, a quien abandonaron para emprender la fuga. Al ruido de los disparos y gritos de la víctima acudieron los vecinos del pueblo, que, después de practicarle la primera cura, condujeron al herido al hospital. La guardia civil salió a practicar investigaciones, que hasta la fecha no han dado resultado alguno. Cablegrafian de Buenos Aires, que un ciclón ha devastado la villa de Varadera. Se han derrumbado numerosos edificios, resultando nueve muertos y setenta heridos. Por Telégrafo. De España. MADRID 25, a las 2.20 t. La política sigue encalmada y el taponazo administrativo local, como ya se ha hecho frase, ni si al fin será tal «taponazo». Nada de nuevo en el Cine político. En una elocuente y ardorosa Conferencia que en Barcelona ha dado Abdón de Buen, ha manifestado resueltamente que si el Gobierno español se aventurase al fin a ir de cabeza a la guerra con el Imperio de Marruecos, la izquierda de la Solidaridad catalana, emprendería a su vez una resuelta y bien organizada campaña pacificadora. Entre los sucesos que hoy escasean en la península, se han dado las dos notas de que en Balig (Valencia) unos perros rabiosos han mordido nada menos que a nueve personas, estando el pueblo y mucho más las familias de los mordidos, muy consternadas; y que en Ayelo de Malferit (también de Valencia) se ha cometido un robo sacrilego, habiéndose llevado los ladrones del templo de la población, todas las alhajas y un rico tesoro que poseía la Virgen. Son los ladrones perseguidos por fuerzas de la guardia civil y se espera con gran impaciencia que lleguen a ser capturados. Lo de Marruecos. En la costa de Rabat se ha desencadenado un horrible temporal que ha hecho imposible la irrembarcación de la Embajada marroquí.

# Estuches secretos, del Valle

En dichos ESTUCHES va contenido cuantos medicamentos y accesorios se consideran necesarios para todo un tratamiento en las enfermedades venéreas, sífilíticas y vias urinarias, ciñéndose estrictamente al indole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHES SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTERIO DE FOMENTO ha tenido á bien concederlos patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas.

Para dar aunque no sea mas que sustancialmente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHES, vamos á indicar cuanto se halla en el de las ENFERMEDADES VENEREAS, DIEZ INYECCIONES, entre las cuales van las fórmulas de las más acreditadas de Broú, Mático de Gramat y Raquin, etc. Dos frascos de cápsulas balsámicas, conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocido hasta el día. Una jeringuilla de caucho. Un frasco con pomada. Un pensorio fino. Una barrita de nitrato y un cartucho con pastillas de sublimado. En el antisifilitico y en el de catarro de la vejiga por el mismo orden, no faltando nada de lo que puede exigirse por el médico más escrupuloso.

Tambien expendemos sueltas las inyecciones del Estuche Secreto del Valle, á 3 pesetas caja; y las cápsulas del Estuche Secreto del Valle, 2 frascos en 4 pesetas.

Precio 7,50 pesetas. De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol 5, Madrid.—En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías.

Con la cooperación de ilustres médicos especialistas en las enfermedades venéreas, sífilíticas y vias urinarias, ciñéndose estrictamente al indole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHES SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTERIO DE FOMENTO ha tenido á bien concederlos patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas.

Para dar aunque no sea mas que sustancialmente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHES, vamos á indicar cuanto se halla en el de las ENFERMEDADES VENEREAS, DIEZ INYECCIONES, entre las cuales van las fórmulas de las más acreditadas de Broú, Mático de Gramat y Raquin, etc. Dos frascos de cápsulas balsámicas, conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocido hasta el día. Una jeringuilla de caucho. Un frasco con pomada. Un pensorio fino. Una barrita de nitrato y un cartucho con pastillas de sublimado. En el antisifilitico y en el de catarro de la vejiga por el mismo orden, no faltando nada de lo que puede exigirse por el médico más escrupuloso.

Tambien expendemos sueltas las inyecciones del Estuche Secreto del Valle, á 3 pesetas caja; y las cápsulas del Estuche Secreto del Valle, 2 frascos en 4 pesetas.

Precio 7,50 pesetas. De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol 5, Madrid.—En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías.

# EMULSION NADAL

## Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.  
Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Confitos Napoliarkon donan á las vias genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escór y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, tismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, Pesetas 3,50.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismínorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias.—En Soria, J. Morales Orantes, Farmacia, Collado, 6.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por o tener los recordados «Medicamentos Napoliarkon», pedirle por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

## NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL  
Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los regamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas, en todas las mas acreditadas farmacias.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por o tener los recordados «Medicamentos Napoliarkon», pedirle por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

## HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

### Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.  
Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Precio máximo en toda España.

## AGENCIA GENERAL

DE VAPORES CORREOS  
pasajes retribuidos para el Brasil  
á familias de VERDADEROS agricultores

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.  
Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Últimas salidas

El 27 de Enero, saldrá del puerto REMBRAU De Pasajes (Guipúzcoa) el 3 Amiral Troude.  
de Coruña, el vapor correo nombrado de Febrero, el vapor correo

Suplicamos á todos los que deseen marchar para las referidas salidas, pasen en la mayor brevedad á recoger sus pasajes, puesto que son las últimas salidas á 100 pesetas por la mucha demanda de pasajes. Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los Señores Agentes Generales LLANO y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO. En Cintruénigo (Navarra) Agapito Rincón. En Calatayud, Andres Garcia, Rúa, 25.

Ciudad Central en Zaragoza: Torre Nueva, 15, 1.º, Frente á la Plaza del Mercado.

## ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

### Pedro Lorente

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

## COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS  
(REASEGURADORA DE LA POLAR)

La mas antigua y poderosa de las francesas.  
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.00

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Este compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA  
Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

## UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75CS



## La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

vidida. Cada uno de estos terrenos se muestra, sin embargo, con muy distinto desarrollo en el suelo soriano, pues mientras el jurásico solo tiene una exigua participación en la constitución geológica del mismo las rocas del infracretáceo ocupan más de la tercera parte de su extensión total.

La mancha triásica más extensa de la prov. es la que comprende el valle del Jalón, desde el confin de Guadalajara, en las alturas de la sierra Ministra, hasta cerca de Somaén, y se extiende además por una y otra vertiente del mismo, llegando por la derecha hasta las mesas de Laina y Urés, y por la izquierda hasta el páramo de Alpanseque y de Baraña.

La formación liásica alcanza en el territorio soriano un desarrollo superficial mayor que el triás.

Sus sedimentos se agrupan principalmente, así como los triásicos, en las regiones oriental y meridional, de donde pasan también á las provincias limítrofes, pero no faltan del todo ni en el centro ni al Occidente de la de Soria.

Dos largas fajas liásicas alineadas de E. á O. cubren en casi toda su extensión el suelo de la zona meridional, fuera de los espacios en que la denudación ha puesto á descubierto las rocas triásicas, y de algunos manchones cenomanenses que resaltan aislados sobre el relieve uniforme de aquellas mesetas.

Una de dichas fajas ocupa á Levante del barranco del Jalón, el espacio que media entre la orilla derecha del río Blanco y las vertientes al Mesa, comprendiendo á Chaorna, Judes ó Irucha, enlazándose por el S. con la que forma los llanos de Maranchón y Alcolea del Pi-

nar, en la provincia de Guadalajara. La otra se extiende desde el páramo de Alpanseque hasta la margen del arroyo Licerias cerca de su confluencia con el río Pedro, ó sea en una longitud de 58 kms. por 6 de anchura media, sirviéndole de límite por el S. el confin mismo de la provincia, y la faja triásica que asoma en las vertientes de la sierra Pelada y por el N. una línea sumamente irregular que, describiendo numerosas inflexiones, pasa próxima á los pueblos de Marazovél, Arenillas, Alaló, Sauquillo, Modamio, La Perera, Caracena y Las Hoces, sit. casi todos sobre suelo cenomanense.

Independientemente de estas dos fajas principales, las rocas liásicas aparecen además en distintos sitios de la parte meridional de la provincia cubriendo espacios aislados de más reducida extensión.

Una mancha de esta edad, cuya superficie no excede de 25 kms.², forma el páramo de Ventosa del Ducado, en la divisoria de aguas vertientes al Duero y al Tajo.

Otras de mucha menor importancia se ven esparcidas por la vertiente derecha del Jalón, dentro de los términos de Velilla del Ducado, Lodares y Laina.

Los materiales jurásicos están repartidos en varias manchas en forma muy irregular y localizadas todas en la región septentrional.

La mayor de ellas se halla en la comarca de Agreda, dentro del espacio que limitan por el S. las laderas del Moncayo y las cumbres de la sierra de Fuentes; por el O. las derivaciones de la sierra del Madero, y por el N. las alturas del Pegado.

30 FOLLEIN DEL «NOTICIERO»

31 FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»